

FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS
CONCURSO 002-2020
CONTRATACIÓN INTERNA O EXTERNA
SECRETARIAS FCT

La Federación Costarricense de Tenis realiza la contratación directa de 2 secretarias o asistentes administrativas, una para el Centro Nacional de Tenis La Sabana y Centro Nacional de Tenis La Paz, por los cuales se recibirá oferta por escrito al correo patricia.castro@fctenis.com para este concurso del 09 de mayo hasta las 18 horas del día 14 de mayo del 2020.

1. OBJETO:

El presente concurso se promueve con el objetivo de contratar un (a) Gestor Administrativo Persona Física para la Administración de la entidad a nivel gerencial, toma de decisiones, la promoción, los procesos relacionados al desarrollo óptimo del tenis, del día 15 de mayo hasta diciembre del 2020.

2. PERFIL PROFESIONAL Y CONOCIMIENTOS REQUERIDOS:

2.1 PERFIL PROFESIONAL

Indispensable experiencia comprobable de 3 años en puesto similar en una entidad deportiva reconocida.

Indispensable conocimiento en la asistencia de torneos nacionales e internacionales, preferible de esta disciplina deportiva.

Indispensable experiencia en festivales y actividades de promoción y recreación del deporte, preferible de esta disciplina deportiva.

Indispensable experiencia en torneos como las eliminatorias y etapa final de los Juegos Deportivos Nacionales, preferible en esta disciplina deportiva.

Indispensable conocimiento reglas de este deporte a nivel nacional.

Preferible manejo programas contables como XERO.

Conocimiento de Manejo de los Paquetes de Computo.

Indispensable título bachillerato en educación media.

Indispensable contar con curso de servicio al cliente.

2.2 CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

Indispensable Bachillerato en Educación Media.

Indispensables conocimientos sobre el proceso de XEROX, paquetes de cómputo, servicio al cliente.

Indispensables conocimientos contables.

Indispensable disponibilidad para viajar fuera de San Jose para la promoción y masificación del tenis.

Excelentes relaciones interpersonales.

Recomendación de trabajos anteriores.

3. CONDICIONES INVARIABLES DE ESTA COTRATACIÓN

3.1 La oferta tiene una vigencia de 7 días.

3.2 Debe encontrarse sin morosidad con la Caja Costarricense de Seguro Social.

3.3. Extranjeros postulantes deben tener permisos de trabajar en el país.

3.4 Disponibilidad inmediata, horario variado de lunes a domingo, dependerá además de los eventos nacionales e internacionales que se tengan.

3.5 Cumplir con los puntos que son indispensables para concursar, de lo contrario no será tomado en cuenta.

4. PLAZO DE LA ADJUDICACIÓN

4.1 La Federación de Tenis adjudicará esta contratación en un plazo no mayor a 1 día posterior al cierre de recepción de ofertas.

5. FORMA DE PAGO

5.1 El pago se realizará mediante cheque o transferencia según tiempo trabajado.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1 El plazo de la siguiente contratación tiene una vigencia desde la orden de compra al 31 de diciembre del 2020, en caso de ser concurso interno, es mantenimiento en planilla, únicamente se harán cambios si la situación país con relación al COVID-2019 empeora.

7. SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

7.1 La Gestora Administrativa de la Federación será responsable de verificar la correcta ejecución del trabajo de los oferentes.

8. FORMALIZACIÓN

8.1 La presente contratación se formalizará mediante la firma de un contrato entre Federación Costarricense de Tenis y el contratista, o continuidad de labores en caso de ganarse el concurso a nivel interno.

- En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la ley de contratación administrativa y su reglamento.
- Cualquier consulta podrán ser enviadas mediante email: patricia.castro@fctenis.com
- El contrato se puede dar por finalizado si alguna de las partes incumple.
- Contactar con: Patricia Castro. Teléfono 7016-5984.

Los que cumplan con los requisitos enviar ofertas a:

patricia.castro@fctenis.com

Especificar en el asunto: CONTRATACIÓN INTERNA EXTERNA SECRETARIAS FCT.
Las ofertas se recibirán del 09 al 14 de mayo del 2020, adjudicación 15 de mayo del 2020.